

RATING ACTION COMMENTARY**Fitch Afirma la Calificación de Hidalgo y la Calificación de Dos Créditos**

Mexico Tue 28 Jul, 2026 - 2:14 PM ET

Fitch Ratings - Mexico City - 28 Jul 2026: Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo del estado de Hidalgo en 'AA+(mex)'. La Perspectiva es Estable. Asimismo, afirmó la calificación nacional de dos créditos en 'AAA(mex)vra' contratados con Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) en 2013 (Banamex 13) y 2015 (Banamex 15). Banamex 13 fue contratado por un monto de MXN636 millones con saldo de MXN124.9 millones al 31 de marzo de 2026 y Banamex 15 fue contratado por un monto de MXN1,548.9 millones con saldo de MXN851.7 millones al mismo período.

La calificación nacional de largo plazo del estado se fundamenta en un perfil financiero sólido, así como la comparación con entidades pares de calificación en 'AA+(mex)'. Esto se debe a la generación de balances operativos (BO) robustos, que superan la mediana de los gobiernos estatales calificados por Fitch (GEF), además de que mantiene niveles bajos de deuda relativa y una posición de liquidez sólida.

La calificación de Hidalgo también refleja la opinión de Fitch sobre que el perfil de riesgo se mantendrá en 'Rango Medio Bajo', sin cambios en la evaluación de los factores clave de riesgo (FCR). El perfil financiero se evalúa como 'aa' en el escenario de calificación. No se identifican riesgos asimétricos.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Perfil de Riesgo – 'Rango Medio Bajo': El perfil de riesgo de Hidalgo refleja la evaluación de cuatro FCR en 'Rango Medio' y dos en 'Más Débil'.

Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio': Los ingresos operativos (IO) están estrechamente vinculados con el desempeño de las transferencias federales provenientes del soberano

calificado en 'BBB-', cuya evolución ha sido estable y predecible. Dichas transferencias federales destinadas a gasto operativo (GO) se componen prácticamente en su totalidad del ramo 28, compuesto por las participaciones federales, mismas que tienen un comportamiento cíclico.

Las transferencias federales promediaron 90.6% de los IO en el período de análisis (2021-2025), con una tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de 2.7%. Por su parte, los ingresos propios promediaron 9.4% de los IO en el mismo período, con una TMAC real de 6.2%. La evolución positiva de las transferencias federales responde fundamentalmente al desempeño de la economía en los últimos años, lo que ha tenido efectos positivos sobre las fórmulas de distribución.

Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Este FCR se evalúa como 'Más Débil' debido a la dependencia estructural de las transferencias federales, lo que impide compensar una caída en estas mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Además, la flexibilidad de Hidalgo para aumentar sus ingresos propios es limitada ante un escenario de desaceleración económica y por restricciones políticas. Cualquier aumento en las tasas requiere la autorización del Congreso del Estado, incluso aunque existe un entorno de coordinación y colaboración entre los poderes soberanos del estado, las implicaciones sociopolíticas de una reforma fiscal podrían limitar su implementación.

La recaudación propia de Hidalgo ha registrado tasas de crecimiento históricamente bajas y no se han implementado reformas fiscales profundas que permitan incrementar sustancialmente los ingresos propios de la entidad. El estado ha concentrado sus políticas de fiscalización en la eficiencia recaudatoria y la recuperación de la cartera vencida.

Gasto (Sostenibilidad) – 'Rango Medio': La evaluación de este factor se basa en la generación de BO que son sólidos y relativamente estables. Esto es posible gracias a la implementación de políticas de racionalización del GO, al control moderado sobre las expectativas de crecimiento de este gasto y a una dinámica creciente de los IO. Hidalgo tiene una responsabilidad sobre los gastos moderadamente contracíclicos (salud, educación y seguridad pública), combinados con transferencias adecuadas del Gobierno Federal para financiarlos.

En el período de análisis, el GO registró una TMAC real de 1.4%, mientras que los IO crecieron a una TMAC real de 3.3%, lo que denota una dinámica positiva de los ingresos y contención del gasto. Lo anterior dio como resultado una generación de BO adecuada, en niveles por encima de la mediana de los gobiernos de las GEF. El margen operativo (MO; razón de BO a IO) promedió 11.5% en el período. No obstante, en 2025 se registró un

debilitamiento en el BO derivado de un incremento en el GO, ocasionado por distintos incrementos en el capítulo de servicios personales, así como por una disminución en las participaciones federales por MXN560.4 millones, resultado de los ajustes realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las Entidades Federativas. Fitch estima que el MO se mantendrá en niveles robustos, alineado con lo observado en ejercicios anteriores.

Gasto (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Hidalgo enfrenta una capacidad limitada de ajuste debido a obligaciones de gasto inflexibles para los servicios de salud, educación, impartición de justicia y seguridad pública. Fitch señala que en ciclos económicos bajos la capacidad de ajuste del gasto se observa en la proporción del gasto de capital (GC) respecto al gasto total (GT), ya que podría ajustarse discrecionalmente o recortarse en caso de ser necesario.

En el período de análisis, la proporción del GO respecto al GT promedió 87.2% y la relación GC a GT fue de 12.1%. Estas proporciones están dentro de los parámetros establecidos por Fitch para el GEF; sin embargo, el porcentaje de población en situación de pobreza supera al nivel nacional, a la vez que el grado de marginación es considerado como alto para la entidad, lo que refleja la flexibilidad baja para reasignación del egreso dado el perfil socioeconómico del estado. Por ello, este FCR se evalúa en 'Más Débil'. La métrica GC a GT ha mejorado en su proporción, impulsada por el plan de inversión de la administración actual, así como por la necesidad de inversión derivada de los fenómenos naturales ocurridos en 2025 (inundaciones y destrucción de caminos estatales que limitaron el acceso a poblaciones en una parte importante de los municipios del estado).

Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Rango Medio': El FCR se evalúa como 'Rango Medio' ya que para Fitch, el marco institucional nacional que establece reglas prudenciales para controlar el endeudamiento es moderado. La deuda directa de Hidalgo se compone de tres financiamientos con la banca comercial. Estos financiamientos tienen un porcentaje afectado de participaciones federales en un fideicomiso de administración y fuente de pago para cubrir el servicio de la deuda (SD), lo cual brinda seguridad en su pago. Asimismo, los créditos cuentan con la contratación de instrumentos derivados para la cobertura del riesgo de tasa de interés, lo que se considera como una mejora crediticia.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – 'Rango Medio': La evaluación en 'Rango Medio' se debe a que, si bien el marco institucional en México no contempla el respaldo de liquidez a través de niveles de gobierno superiores, Hidalgo cuenta con niveles altos de liquidez en la forma de efectivo sin restricciones. De acuerdo con la SHCP, entre 2021 y 2025, las coberturas de liquidez estuvieron holgadamente por encima de la referencia de 0.75x, lo que indica una posición de liquidez robusta en el corto plazo.

Perfil Financiero – Categoría ‘aa’: El perfil financiero en ‘aa’ resulta de la evaluación de la métrica primaria, la razón de repago, en ‘aaa’, al estimarse en el escenario de calificación de Fitch, un nivel consistentemente por debajo de 5x en todos los años proyectados.

Asimismo, la cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) se evalúa en ‘aa’, debido a que se estima su nivel mínimo de 1.9x en 2029. Se ajusta a la baja el puntaje de la métrica primaria para enfatizar que la CRSD está evaluada por debajo que la métrica primaria. A su vez, la métrica secundaria, de la carga de deuda fiscal, se evalúa en ‘aaa’ debido a los niveles bajos de deuda de Hidalgo, estimándose dicha métrica en promedio 3.8% en el escenario de calificación.

Fitch clasifica a Hidalgo como tipo B, al igual que todos los gobiernos locales mexicanos, debido a que cubre su SD con su flujo anual de efectivo.

Factores Adicionales de Calificación: Fitch no identificó ningún apoyo extraordinario ni riesgos adicionales o asimétricos que pudieran impactar la calificación.

ANÁLISIS DE PARES

Se incorpora análisis de pares como Puebla y Estado de México al considerar la evaluación del perfil de riesgo y las métricas de deuda del perfil financiero con entidades consideradas pares.

SUPUESTOS CLAVE

Supuestos Cualitativos – Específicos del Emisor

- Perfil de Riesgo – ‘Rango Medio Bajo’;
- Ingresos (Solidez) – ‘Rango Medio’;
- Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’;
- Gastos (Sostenibilidad) – ‘Rango Medio’;
- Gastos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’;
- Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’;
- Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Rango Medio’;

--Perfil Financiero – 'Categoría aa';

--Riesgos Asimétricos: No;

--Techo Soberano: N.A.

Supuestos Cuantitativos – Específicos del Emisor

La acción de calificación de Fitch está impulsada por los siguientes supuestos para las métricas de referencia bajo el escenario de calificación de 2026 a 2030:

--razón de repago: 1.3x;

--razón de CRSD: 1.9x;

--carga de deuda fiscal: 6%.

A diferencia del escenario base, en el escenario de calificación se asume una tasa de crecimiento mayor del GO y esto deriva en un BO más reducido. Además, en el escenario de calificación se incorpora deuda adicional de largo y corto plazo, y se incrementan las tasas de interés proyectadas para el SD.

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de ingresos, costos y estrés de riesgo financiero. Se basan en el histórico de 2021 a 2025 y en métricas proyectadas de 2026 a 2030. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--IO: TMAC de 4.5% de 2025 a 2030, toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de Fitch de inflación y crecimiento del PIB;

--GO: TMAC de 5.8% de 2025 a 2030, considera el comportamiento histórico de los MO y asumiendo un crecimiento superior al de los IO al considerar la tendencia positiva de los últimos tres años;

--MO: promedio de 5.7% entre 2026 y 2030, considera la evolución de los IO y GO;

--ingresos de capital: crecimiento nominal equivalente a la inflación proyectada por la agencia menos 1%;

--se considera en promedio, un gasto neto de capital de MXN7,234 millones entre 2025 y 2029, considera el promedio histórico y el flujo disponible para GC, el cual a su vez está en función del balance corriente, ingresos de capital y endeudamiento; así como en el plan de inversión de la administración;

--deuda de largo plazo: además de la deuda vigente, se considera deuda adicional de largo plazo en 2026 hasta por MXN6,004.95 millones, equivalente a 15% de los ingresos de libre disposición (ILD), considerando el límite permitido por el sistema de alertas; el SD anual considera el perfil de amortización actual, y la deuda adicional considera pagos contantes durante un plazo de 15 años.

--deuda de corto plazo; se considera deuda adicional de corto plazo equivalente a 1% de los ingresos totales, conforme a la LDF;

--tasa de interés: 7.3% en 2026, 7.8% en 2027, 8.3% en 2028 y 8.8% en 2029 y 2030, como resultado del incremento gradual de los puntos base (pb) agregados a la tasa de referencia objetiva estimada por Fitch, la cual aumenta de 80 pb en 2026 a 230 pb en 2030; también se asume que la totalidad de la deuda de largo plazo cuenta con la contratación de instrumentos derivados tipo CAP, y se incorpora la tasa promedio ponderada de los derivados.

Supuestos – Cuantitativos Específicos de los Financiamientos

Los escenarios de calificación de Fitch son a lo largo del ciclo e incorporan una combinación de estreses en el crecimiento real del activo, tasas de interés e inflación, entre otras variables. Consideran la información histórica de dichas variables y las proyecciones mensuales de cobertura de SD naturales y con reserva del crédito hasta su fecha de vencimiento. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--activo: crecimiento real del Fondo General de Participaciones (FGP) de la entidad de 3.9% en 2026 y 4.7% en 2027 y 4.9% anual entre 2026 y 2030;

--tasa de interés variable (TIIE 28): de 7.3% en 2026, 7.8% en 2027 y posteriormente crece de manera gradual hasta 8.8% en 2030;

--sobretasa de los financiamientos: conforme a los contratos de crédito y la calificación: Banamex 13 de 0.35% y Banamex 15 de 0.35%.

--inflación nacional: 4.2% en 2026, 3.8% en 2027 y 3.6% anual de 2025 a 2030.

PERFIL DEL EMISOR

El estado de Hidalgo se ubica en la región este del país. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020 la población era de 3.1 millones de habitantes. En 2022, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) estimó que 41% de la población estaba en situación de pobreza. Las principales actividades económicas de Hidalgo se concentran en las actividades productivas de la industria manufacturera y el comercio.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

Emisor

--si, en el escenario de calificación se registrara una razón de repago fuera menor de 5x, en conjunto con una cobertura del SD menor de 1.5x de forma sostenida;

--si la razón de repago fuera mayor de 5x;

Financiamientos

--acorde con la metodología de Fitch, la calificación de los créditos está relacionada con la calificación del estado, en este sentido, la calificación de los créditos bajaría si la calificación de Hidalgo se ubicara en A(mex) o inferior;

--el incumplimiento en las obligaciones establecidas en los documentos de las transacciones o alguna otra que incremente el riesgo podría impactar de manera negativa en la calificación específica del crédito.

--si comparara desfavorablemente con sus pares de calificación.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

Emisor

--si, en un escenario de calificación, el estado mantuviera una razón de repago inferior a 5x y

la CRSD superior a 2x de forma consistente, tal que compare favorablemente respecto a sus pares de calificación en 'AA+(mex)'.

Financiamientos

--los financiamientos de Hidalgo están calificados en la máxima calificación en escala nacional de 'AAA(mex)vra', por lo que no es posible un alza.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA

Al 1T26, el saldo insoluto de la deuda directa de largo plazo era de MXN2,385.2 millones, compuesto por tres créditos con la banca comercial. La deuda del estado está estructurada acorde con las prácticas del mercado mexicano que afecta irrevocablemente un porcentaje del FGP. Además, constituyeron fideicomisos de administración y fuente de pago, y 100% de la deuda está cubierta por instrumentos derivados tipo CAP, mismo que Fitch considera una mejora crediticia. El riesgo de refinanciamiento es mínimo debido a la concentración baja relativa de amortizaciones en el corto plazo, al nivel de endeudamiento bajo y con tendencia decreciente.

Hidalgo no tiene deuda indirecta, otras obligaciones financieras, deuda de corto plazo, cadenas productivas o factorajes financieros. De acuerdo con información proporcionada por el estado, hasta el momento, no planea contratar deuda nueva.

De acuerdo con el Sistema de Alertas de la SHCP, el nivel de endeudamiento de Hidalgo se evaluó como "sostenible" al vincular su techo financiero neto por hasta 15% de los ILD.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim) es un organismo público descentralizado que brinda servicios a 15 municipios de la zona metropolitana del estado. Dicho organismo mantuvo un desempeño financiero adecuado durante 2025, al generar balances presupuestarios superavitarios, de forma que se satisface con ingresos propios la operación de la entidad. Por otro lado, no cuenta con deuda de largo plazo, por lo que Fitch considera que no representa una contingencia para las finanzas estatales.

Las obligaciones por pensiones de Hidalgo se financian a través de un sistema mixto; de acuerdo con el estudio actuarial proporcionado por la administración con cifras a 2023, señala que la modificación al esquema de prestaciones contingentes a través de la subrogación de obligaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado

(ISSSTE) de una parte de la generación actual y de la totalidad de las generaciones nuevas de trabajadores representa ahorros fiscales sustanciales para el estado de Hidalgo.

Por otra parte, la calificación de los créditos Banamex 13 y Banamex 15 deriva de la calificación de Hidalgo, así como de la mezcla de factores clave de calificación (FCC). De acuerdo con la “Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes” de Fitch, todos los FCC se evaluaron en ‘Más Fuerte’, lo que permite otorgar cuatro escalones por encima de la calificación de Hidalgo en ‘AA+(mex)’.

Para más información sobre los FCC de los créditos de Hidalgo, ver comunicado “[Fitch Afirma la Calificación de Dos Créditos de Hidalgo](#)” publicado el 24 de mayo de 2024.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

RESUMEN DE AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se hicieron ajustes en los IO y en el GO para reflejar el GC realizado por parte de organismos públicos descentralizados con recursos registrados como GO en la cuenta pública.

La deuda ajustada neta de Fitch corresponde a la diferencia entre la deuda ajustada por Fitch y el efectivo no restringido del Estado. Este último corresponde al nivel de efectivo al final del año, excluyendo el efectivo que Fitch considera restringido.

CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES

La calificación de los financiamientos está vinculada a la calificación del estado de Hidalgo.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Octubre 24, 2023);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA – MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 15/mayo/2026

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: estado de Hidalgo y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: estados financieros, presupuestos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros.

Documentos relacionados con los créditos calificados, entre los que se encuentra los contratos de los créditos, fideicomiso, afectación de ingresos, entre otros. Además, estados financieros de la entidad, presupuestos, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2021 a 31/diciembre/2025, avance a marzo/2026 y presupuesto 2026.

La información de los Fideicomisos F/20025091 (Banamex 13) y F/2002952-0 (Banamex 15) para el seguimiento de las coberturas del SD fue proporcionada a diciembre/2025.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A.

de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

Para la determinación de la presente calificación de valores respaldados por activos, Fitch México no utilizó calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras de valores.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ⇅	RATING TYPE ⇅	RATING ⇅	RATING ACTION ⇅	PRIOR ⇅
Hidalgo, Estado de	ENac LP	AA+ (mex) Rating Outlook Stable	Afirmada	AA+ (mex) Rating Outlook Stable
senior secured	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra
Banamex 13	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra
Banamex 15	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Marco Velazquez

Associate Director

Analista Líder

+52 55 5955 1625

marco.velazquez@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Blvd Manuel Avila Camacho #36 Floor 23 Edificio Esmeralda II Col. Lomas de Chapultepec,
Alcaldia Miguel Hidalgo Mexico City 11000

Alejandro Guerrero

Director

Analista Secundario

+52 55 5955 1607

alejandro.guerrero@fitchratings.com

Gerardo Enrique Carrillo Aguado

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 55 5955 1610

gerardo.carrillo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS**Maggie Guimaraes**

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes \(pub. 24 Oct 2023\)](#)

[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 19 Dec 2024\)](#)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Hidalgo, Estado de

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren

disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2026 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation or the UK Regulation, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the

transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.